



"2020 - "Año del General Manuel Belgrano"

Ministerio de Educación
Universidad Nacional de Santiago del Estero

Rectorado

Santiago del Estero, 21 de febrero de 2020.-

87

Resolución n°:

CUDAP: EXPE - MGE: 0000377/2020

VISTO:

El expediente de referencia (CUDAP: EXPE - MGE: 0000377/2020), iniciado por la Lic. Yris Bettiana RAFAEL, Secretaria Académica de la UNSE; y

CONSIDERANDO:

Que por el presente trámite, la señora Secretaria Académica de la UNSE solicita la actualización de los montos determinados por la Resolución Rectoral 55/2019, a fin de cubrir los gastos administrativos que implican la emisión de los títulos y certificaciones, por lo que resulta importante la mencionada actualización y de manera urgente, a fin de dar respuestas a las demandas en la gestión de quienes iniciaron sus trámites de título.

Que para fijar los nuevos montos, se tuvieron en cuenta los montos que se registran en otras Universidades Nacionales.

Que la Resolución del HCS N° 258/2016, que reglamenta el cobro de una Tasa por Gastos Administrativos para el otorgamiento de Títulos y Certificaciones, establece en el punto 1 de su Anexo que los aranceles podrán ser actualizados conforme al costo de vida.

Que a fs. 4 se cuenta con el Visto Bueno por parte de la Superioridad para acceder a lo solicitado.

Que conforme a los antecedentes agregados se está en condiciones de emitir el acto administrativo correspondiente.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO, AD-REFERENDUM DEL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR,

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Actualizar los aranceles por Gastos Administrativos para el Otorgamiento de Títulos y Certificaciones, fijados mediante Resolución Rectoral N° 55/2019, y cuyo detalle como Anexo forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber, dese copia. Notifíquese a la Secretaría Académica de la UNSE, a sus efectos y elévese al Consejo Superior para su tratamiento y consideración. Cumplido, archívese.

JMR

Abog. Liliana E. BELLES
ARRIAZU de SANMARCO
SECRETARIA GENERAL
Universidad Nacional de Sgo. del Estero



Ing. Héctor Rubén PAZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE
SANTIAGO DEL ESTERO

87

Resolución n°:

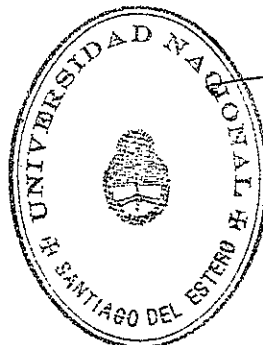
CUDAP: EXPE - MGE: 0000377/2020

ANEXO

| <u>Gastos Administrativos para el Otorgamiento de Títulos y Certificaciones</u> | |
|---|--|
| <u>Trámite</u> | <u>Arancel</u> |
| Expedición de Títulos EAGyG | \$ 200,00 (pesos doscientos) |
| Expedición de Títulos Técnicos | \$ 800,00 (pesos ochocientos) |
| Expedición de Títulos de Grado | \$ 1.000,00 (pesos un mil) |
| Expedición de Títulos de Posgrado | \$ 2.000,00 (pesos dos mil) |
| Duplicado de Títulos Técnicos (por extravío o causa justificada) | \$ 1.600,00 (pesos un mil seiscientos) |
| Duplicado de Títulos de Grado (por extravío o causa justificada) | \$ 2.000,00 (pesos dos mil) |
| Duplicado de Títulos de Posgrado (por extravío o causa justificada) | \$ 4.000,00 (pesos cuatro mil) |
| Certificado Analítico Final de Egresado Legalizado anteriores al año 2007 (original) | \$ 400,00 (pesos cuatrocientos) |
| Certificado Analítico Final de Egresado Legalizado anteriores al año 2007 (duplicado) | \$ 800,00 (pesos ochocientos) |
| Legalización de Diploma | \$ 400,00 (pesos cuatrocientos) |
| Duplicado de Certificado Analítico | \$ 800,00 (pesos ochocientos) |

JMR

Abog. Liliana E. BELLES
ARRIAZU de SANMARCO
SECRETARÍA GENERAL
Universidad Nacional de Sgo. del Estero



Ing. Héctor Rubén PAZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE
SANTIAGO DEL ESTERO